

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles
Martes, 13 de octubre de 2026 10:00 a.m.
Junta de Educación
ORDEN DEL DÍA - Final



333 S. Beaudry Avenue, Los Angeles, CA 90017
1208 Magnolia Avenue, Gardena, CA 90247
9945 Laurel Canyon Blvd., Pacoima, CA 91331
Sala de la Junta de Educación

Scott M. Schmerelson, Presidente
Dra. Rocío Rivas, Vicepresidenta
Sherlett H. Newbill
Nick Melvoin
Karla Griego
Kelly Gonez
Tanya Ortiz Franklin

Andrés E. Chait
Superintendente

Pasar Lista de los Miembros

Asuntos por Consentimiento

Los asuntos por tratar a continuación fueron asignados por la Junta de Educación en la reunión para adoptarse por una sola votación. Cualquier miembro de la Junta de Educación puede retirar cualquier asunto en consentimiento para discutirlo en mayor detalle en cualquier momento antes de que se trate el asunto.

Comentario Público General (aproximadamente a las 3:30 P.M.)

Proveer Comentarios Públicos

La Junta de Educación les da la bienvenida a los comentarios públicos referentes a los asuntos por tratar enumerados en esta agenda de la Reunión Regular de la Junta de Educación y todo otro asunto relacionado con el Distrito. Cualquier individuo que desee dirigirse a la Junta debe registrarse para hablar utilizando el sitio web para Registro de Oradores en: <https://boardmeeting.lausd.net/speakers>, e indicar si los comentarios se proporcionarán por teléfono o en persona. La inscripción estará disponible 24 horas antes de la reunión. Cada asunto por tratar permitirá 10 oradores, excepto aquellos asuntos para los cuales se llevará a cabo una Audiencia Pública que permitirá 15 oradores, además de los 20 oradores que podrán inscribirse para el Comentario Público General.

Cada orador tendrá solo una oportunidad de proporcionar sus comentarios a la Junta de Educación excepto a las audiencias públicas, y se otorgarán 2 minutos para dar sus comentarios. Los oradores inscritos para hablar sobre un asunto en la agenda deben limitar su comentario específicamente al asunto o asuntos de la agenda, de lo contrario podrían ser considerados fuera de orden.

Los comentarios públicos se pueden hacer en persona o por teléfono, y los miembros del público deben registrarse en línea para cualquiera de los dos métodos, como se describe anteriormente. Los miembros del público solo pueden hacer comentarios públicos a distancia llamando al 1-888-475-4499 (llamada gratuita) e ingresando el ID de la reunión: 879 7060 8197.

Los oradores que aborden asuntos que no estén incluidos en la agenda serán escuchados aproximadamente a las 3:30 p.m. Los oradores que comenten sobre los asuntos incluidos en el calendario de consentimiento serán escuchados antes de que la Junta considere estos asuntos, y los oradores que hablen sobre los asuntos que no estén en el calendario de consentimiento serán escuchados cuando el tema esté ante consideración por la Junta.

Los oradores que no se registren en línea para proporcionar comentarios pueden utilizar los siguientes métodos alternativos para proporcionar comentarios a los miembros de la Junta de Educación:

- Se puede enviar un email a todos los miembros de la Junta de Educación por medio de boardmembers@lausd.net;
- Envíe sus comentarios por correo postal a 333 S. Beaudry Ave., Los Angeles, CA 90017; y
- Deje un mensaje de voz al 213-443-4472 o envíe un fax al 213-241-8953. Las comunicaciones recibidas antes de las 5 p.m. del día anterior a la reunión se distribuirán a todos los miembros de la Junta de Educación.

Los oradores que se han registrado para proporcionar comentarios públicos por teléfono deben seguir estas instrucciones:

1. Llamar al 1-888-475-4499 (llamada gratuita) e ingresar el ID de la reunión: 879 7060 8197 al inicio de la reunión.
2. Oprimir #, y después # de nuevo cuando se le solicite el ID del participante.
3. Permanezca en espera hasta que sea su turno de hablar.
4. Llame con el mismo número de teléfono que ingresó en el sitio web de registro de oradores. Si llama con un número privado o bloqueado, no podremos identificar su número.
5. Cuando reciba la señal de que su teléfono ha sido removido del modo de espera o que se ha activado su micrófono, presione *6 (estrellita 6) para unirse a la reunión.

Peticiones de Cambios de Nombres de los Oradores

Si desea cederle su turno de palabra a otra persona, puede hacerlo de una de dos maneras:

- Otorgar su tiempo en el podio cuando se llame su nombre, o
- Comunicarse con la Oficina de la Secretaría de la Junta de Educación para que se elimine su nombre y para que su remplazo pueda apuntarse.

Por favor, tenga en cuenta que si elimina su nombre con anticipación, su se apartará su lugar y podría ser ocupado por otro miembro del público antes de que su reemplazo se apunte.

Por favor, comuníquese con la Secretaría de la Junta de Educación llamando al 213-241-7002 si tiene alguna pregunta.

La Oficina del Inspector General desea recordarles a todos que se investiga el mal uso de los fondos y recursos de LAUSD, así como represalias por denunciar cualquier conducta indebida. Cualquier persona puede hacer una denuncia a través de la línea directa de la Oficina de OIG en su sitio web (<https://www.lausd.org/oig>), por teléfono al 213-241-7778, 866-528-7364 o enviando un email a inspector.general@lausd.net. Las denuncias son confidenciales y usted puede permanecer en el anonimato si así lo desea.

Presenciar las Reuniones

Tenga en cuenta que hay tres formas que los miembros del público pueden utilizar para ver o escuchar esta Reunión Regular de la Junta de Educación:

(1) en línea (transmisión de Granicus o únase al webinar por Zoom) (2) por teléfono llamando al 1-888-475-4499 (llamada gratuita) e ingresando el ID de la reunión: 879 7060 8197, o (3) en persona.

Nuevos Asuntos por Tratar

1. [Rep-072-26/27](#)

Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Alliance Ouchi-O'Donovan 6-12 Complex [AUDIENCIA PÚBLICA]

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Alliance Ouchi-O'Donovan 6-12 Complex) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Ouchi-O'Donovan 6-12 Complex, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con puntos referenciales por cumplir en lo académico (ELA, Matemáticas y Ciencias para los aprendices de inglés y Matemáticas para los estudiantes con discapacidades) ubicada en el Distrito 1 de la Junta y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 1,015 estudiantes en los grados 6-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:

[Página de Firmas](#)

[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendación del Personal](#)

[Adjunto B - Conjunto de Datos - Alliance Ouchi-O'Donovan 6-12 Complex](#)

[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

2. [Rep-081-26/27](#)

Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Charter Ánimo South Los Ángeles [AUDIENCIA PÚBLICA]

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación de la escuela charter Ánimo South Los Ángeles) Recomienda que se apruebe la solicitud de renovación para la charter Ánimo South Los Ángeles, una escuela charter independiente inicial, de desempeño medio, ubicada en el Distrito 1 de la Junta de Educación y en la Región Sur, por un período de cinco (5) años, desde el 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para atender a un máximo de 625 estudiantes de los grados 9 a 12 en cada año del término de la escuela charter.

Adjuntos:

[Página de Firmas](#)

[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)

[Adjunto B - Conjunto de Datos - Charter Ánimo South Los Ángeles](#)

[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

3. [Rep-091-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para ICEF View Park Preparatory Elementary [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela ICEF View Park Preparatory Elementary) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para ICEF View Park Preparatory Elementary, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño, ubicada en el Distrito 1 de la Junta de Educación y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios a hasta un límite de 505 estudiantes en los grados TK-5 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - ICEF View Park Preparatory Elementary](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)**4. [Rep-097-26/27](#)****Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Charter New Heights [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela New Heights Charter) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para New Heights Charter Academy, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (ELA para los estudiantes con discapacidades) ubicada en el Distrito 1 de la Junta y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 455 estudiantes en los grados TK-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A: Informe de evaluación y recomendaciones del personal](#)[Adjunto B: Conjunto de datos - New Heights Charter](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

5. [Rep-101-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Stella High Charter Academy [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Stella High Charter Academy) Se recomienda la denegación de la Petición de Renovación para Stella High Charter Academy, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño ubicada en el Distrito 1 de la Junta de Educación y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 600 estudiantes en los grados 9-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - escuela Stella High Charter Academy](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)**6. [Rep-070-26/27](#)****Aprobación de la Solicitud de Renovación de Alliance Marc & Eva Stern Math and Science [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Marc & Eva Stern Math and Science) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Marc & Eva Stern Math and Science, una escuela charter inicial e independiente, con un nivel medio de desempeño, ubicada en el Distrito 2 de la Junta de Educación y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 600 estudiantes en los grados 9-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluaciones y Recomendaciones](#)[Adjunto B – Conjunto de Datos - Alliance Marc & Eva Stern Mathy](#)[Adjunto C - Declaración del Impacto de la Desegregación](#)

7. [Rep-075-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Susan y Eric Smidt Technology High [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Alliance Susan and Eric Smidt Technology High) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Susan and Eric Smidt Technology High, una escuela charter inicial e independiente, con nivel medio de desempeño, y punto referencial académico por cumplir (Indicador del Progreso de Aprendices de Inglés) ubicada en el Distrito 2 de la Junta de Educación y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 600 estudiantes en los grados 9-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluaciones y Recomendaciones](#)[Adjunto B – Conjunto de Datos - Alliance Susan and Eric Smidt Technology High](#)[Adjunto C - Declaración del Impacto de la Desegregación](#)**8. [Rep-076-26/27](#)****Aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Ted K. Tajima high [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Alliance Ted K. Tajima High) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Ted K. Tajima High, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño, ubicada en el Distrito 2 de la Junta de Educación y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios a hasta un límite de 500 estudiantes en los grados 9- 12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluaciones y Recomendaciones](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - Alliance Ted K. Tajima High](#)[Adjunto C - Declaración del Impacto de la Desegregación](#)

9. [Rep-085-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Equitas Academy 3 Charter
[AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Equitas Academy 3 Charter) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Equitas Academy 3 Charter, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (Indicadores de Progreso de los Aprendices de inglés) ubicada en el Distrito 2 de la Junta y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 500 estudiantes en los grados TK-4 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluaciones y Recomendaciones](#)[Adjunto B – Conjunto de Datos - Equitas Academy 3 Charter](#)[Adjunto C - Declaración del Impacto de la Desegregación](#)**10. [Rep-089-26/27](#)****Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Everest Value [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Everest Value) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Everest Value, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (Indicadores de Progreso de los Aprendices de inglés) ubicada en el Distrito 2 de la Junta y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 480 estudiantes en los grados TK-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de evaluación y recomendación del personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos de valor - Everest](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

11. [Rep-098-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Rise Kohyang High [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Rise Kohyang High) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Rise Kohyang High una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño ubicada en el Distrito 2 de la Junta de Educación y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 600 estudiantes en los grados 9-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de evaluación y recomendación del personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - Rise Kohyang](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)**12. [Rep-083-26/27](#)****Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Comunitarios Charter Birmingham [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Birmingham Community Charter High) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Birmingham Community Charter High, una escuela charter afiliada de conversión con nivel medio de desempeño, ubicada en el Distrito 3 de la Junta de Educación y Región Norte, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios a hasta un límite de 3,200 estudiantes en los grados 9- 12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - Birmingham Community Charter](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

13. [Rep-090-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Granada Hills Charter [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Granada Hills Charter) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Granada Hills Charter, una escuela charter afiliada de conversión con nivel alto de desempeño ubicada en el Distrito 3 de la Junta de Educación y Región Norte, por un término de siete (7) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2034, para prestar servicios a hasta un límite de 6,925 estudiantes en los grados TK-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendación del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - Granada Hills Charter](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)**14. [Rep-096-26/27](#)****Aprobación de la Petición de Renovación para Multicultural Learning Center [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la escuela Multicultural Learning Center) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Multicultural Learning Center, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño ubicada en el Distrito 3 de la Junta de Educación y Región Norte, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 533 estudiantes en los grados TK-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - Multicultural Learning Center](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

15. [Rep-105-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Village Charter Academy [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Village Charter Academy) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Village Charter Academy, una escuela charter inicial e independiente con nivel alto de desempeño ubicada en el Distrito 3 de la Junta de Educación y Región Norte, por un término de seis (6) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2033, para prestar servicios a hasta un límite de 350 estudiantes en los grados TK-5 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:**[Página de Firmas](#)**[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendación del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - Village Charter Academy](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)**16. [Rep-084-26/27](#)****Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela CHIME Institute's Schwarzenegger Community [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela CHIME Institute's Schwarzenegger Community) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para CHIME Institute's Schwarzenegger Community, una escuela charter inicial e independiente, con un nivel medio de desempeño, ubicada en el Distrito 4 de la Junta de Educación y Región Norte, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 772 estudiantes en los grados TK-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - CHIME Institute's Schwarzenegger Community](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

17. [Rep-107-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela WISH Academy High****[AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela WISH Academy High) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para WISH Academy High, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño, ubicada en el Distrito 4 de la Junta de Educación y Región Oeste, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios a hasta un límite de 500 estudiantes en los grados 9- 12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de evaluación y recomendación del personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - WISH Academy High](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)18. [Rep-108-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela WISH Community****[AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela WISH Community) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para WISH Community, una escuela charter inicial e independiente de nivel alto de desempeño ubicada en el Distrito 4 de la Junta de Educación y Región Oeste, por un término de seis (6) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2033, para prestar servicios a hasta un límite de 847 estudiantes en los grados TK-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendación del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - WISH](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

19. [Rep-071-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Margaret M. Bloomfield Technology Academy High [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Alliance Margaret M. Bloomfield Technology Academy High) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Margaret M. Bloomfield Technology Academy High, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño, ubicada en el Distrito 5 de la Junta de Educación y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios a hasta un límite de 500 estudiantes en los grados 9- 12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A: Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - Alliance Margaret M. Bloomfield Technology Academy High](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)20. [Rep-067-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la escuela Dr. Olga Mohan High [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Dr. Olga Mohan High) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para la escuela Dr. Olga Mohan High, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño, ubicada en el Distrito 5 de la Junta de Educación y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios a hasta un límite de 450 estudiantes en los grados 9- 12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluaciones y Recomendaciones](#)[Adjunto B – Conjunto de datos - Alliance Dr. Olga Mohan High](#)[Adjunto C - Declaración del Impacto de la Desegregación](#)

21. [Rep-068-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Gertz-Ressler Richard Merkin 6-12 Complex [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Gertz-Ressler Richard Merkin 6-12 Complex) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Gertz-Ressler Richard Merkin 6-12 Complex, una escuela charter inicial e independiente, con nivel medio de desempeño, y un punto referencial académico (Matemáticas para Aprendices de Inglés a Largo Plazo) ubicada en el Distrito 5 de la Junta de Educación y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 1,010 estudiantes en los grados 6-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A: Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B – Conjunto de datos - Alliance Gertz-Ressler Richard Merkin 6-12 Complex](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)22. [Rep-080-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Ánimo Ralph Bunche Charter High [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Ánimo Ralph Bunche Charter High) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Ánimo Ralph Bunche Charter High, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño, ubicada en el Distrito 5 de la Junta de Educación y Región Este por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios a hasta un límite de 625 estudiantes en los grados 9-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - Ánimo Ralph Bunche Charter High](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

23. [Rep-086-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Equitas Academy 4 [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Equitas Academy 4) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Equitas Academy 4, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (ELA para estudiantes con discapacidades) ubicada en el Distrito 5 de la Junta y Región Oeste, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 400 estudiantes en los grados 5-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de evaluación y recomendación del personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - Equitas Academy 4](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)24. [Rep-088-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Equitas Academy Charter [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Equitas Academy Charter) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Equitas Academy Charter, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en participación académica (Ausentismo Crónico) ubicada en el Distrito 5 de la Junta y Región Oeste, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 450 estudiantes en los grados TK-4 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de evaluación y recomendación del personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos -Equitas Academy Charter](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

25. [Rep-092-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela ISANA Cardinal Academy [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela ISANA Cardinal Academy) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para ISANA Cardinal Academy, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño ubicada en la Zona 6 de la Junta de Educación y Región Norte, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 490 estudiantes en los grados TK-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#) [Adjunto B - Conjunto de Datos - ISANA Cardinal Academy](#) [Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)26. [Rep-094-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela ISANA Palmati Academy [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela ISANA Palmati Academy) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para ISANA Palmati Academy, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (Ausentismo Crónico) ubicada en el Distrito 6 de la Junta y Región Norte, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 490 estudiantes en los grados TK-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#) [Adjunto B - Conjunto de Datos - ISANA Palmati Academy](#) [Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

27. [Rep-103-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Valor Academy Elementary[AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Valor Academy Elementary) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Valor Academy Elementary, una escuela charter inicial e independiente, con nivel medio de desempeño, ubicada en el Distrito 6 de la Junta de Educación y Región Norte, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 468 estudiantes en los grados TK-4 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#) [Adjunto B - Conjunto de Datos - Valor Academy Elementary](#) [Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)28. [Rep-064-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para Alliance College-Ready Middle Academy 4 [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la escuela Alliance College-Ready Middle Academy 4) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Alliance College-Ready Middle Academy 4, una escuela charter independiente inicial con nivel medio de desempeño y con punto referencial por cumplir en lo académico (ELA para los estudiantes con discapacidades) ubicada en el Distrito 7 de la Junta y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 450 estudiantes en los grados 6-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#) [Adjunto B - Conjunto de Datos - Alliance College-Ready Middle Academy 4](#) [Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

29. [Rep-073-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Patti and Peter Neuwirth Leadership Academy [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Alliance Patti and Peter Neuwirth Leadership Academy) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Patti and Peter Neuwirth Leadership Academy una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño ubicada en el Distrito 7 de la Junta de Educación y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 600 estudiantes en los grados 9-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A: Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - Alliance Patti and Peter Neuwirth Leadership Academy](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)30. [Rep-079-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Ánimo Pat Brown[AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Ánimo Pat Brown) Se recomienda la denegación de la Petición de Renovación para Ánimo Pat Brown, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño y ubicada en el Distrito 7 de la Junta de Educación y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios a 625 estudiantes en los grados 9-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de evaluación y recomendación del personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - Ánimo Pat Brown](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

31. [Rep-082-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Ánimo Watts College Preparatory Academy [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Ánimo Watts College Preparatory Academy) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Ánimo Watts College Preparatory Academy, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño ubicada en el Distrito 7 de la Junta de Educación y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 575 estudiantes en los grados 9-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - Ánimo Watts College Preparatory](#)[Academy Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)32. [Rep-102-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Synergy Quantum Academy [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Synergy Quantum Academy) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Synergy Quantum Academy, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (Indicador del Progreso de los Aprendices de inglés) ubicada en el Distrito 7 de la Junta y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 583 estudiantes en los grados 9-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del](#)[Personal Adjunto B - Conjunto de Datos - Synergy Quantum](#)[Academy Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la](#)[Desegregación](#)

33. [Rep-095-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela KIPP Endeavor College Preparatory Charter [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela KIPP Endeavor College Preparatory Charter) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para KIPP Endeavor College Preparatory Charter, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (Matemáticas para los estudiantes con discapacidades) ubicada en el Distrito 2 de la Junta y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 663 estudiantes en los grados TK-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - KIPP Endeavor College Preparatory Charter](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)34. [Rep-099-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Rise Kohyang Middle [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Rise Kohyang Middle) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación Rise Kohyang Middle, una escuela charter afiliada de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (Ausentismo Crónico) ubicada en el Distrito 2 de la Junta y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 450 estudiantes en los grados 6-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de evaluación y recomendación del personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - Rise Kohyang Middle](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

35. [Rep-093-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela ISANA Himalia Academy [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela ISANA Himalia Academy) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para ISANA Himalia Academy, una escuela charter inicial e independiente con nivel medio de desempeño ubicada en la Zona 5 de la Junta de Educación y Región Este, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 756 estudiantes en los grados TK-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - ISANA Himalia Academy](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)36. [Rep-106-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Vista Horizon Global Academy [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Vista Horizon Global Academy) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Vista Horizon Global Academy, una escuela charter independiente inicial con nivel medio de desempeño y con punto referencial por cumplir en lo académico (ELA para los estudiantes latinos) ubicada en el Distrito 5 de la Junta y Región Oeste, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 450 estudiantes en los grados TK-5 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - Vista Horizon Global Academy](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

37. [Rep-069-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la escuela Alliance Jack H. Skirball Middle
[AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Alliance Jack H. Skirball Middle) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Jack H. Skirball Middle, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (ELA para estudiantes con discapacidades; Matemáticas tanto para estudiantes con discapacidad como para estudiantes de Inglés a Largo Plazo) y en participación académica (Ausentismo Crónico) ubicada en el Distrito 7 de la Junta y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 450 estudiantes en los grados 6-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluaciones y Recomendaciones](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - Alliance Jack H. Skirball Middle](#)[Adjunto C - Declaración del Impacto de la Desegregación](#)38. [Rep-100-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Scholarship Prep - South Bay
[AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Scholarship Prep - South Bay) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Scholarship Prep - South Bay, una escuela charter independiente inicial con nivel medio de desempeño y con punto referencial por cumplir en lo académico (ELPI) ubicada en el Distrito 7 de la Junta y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 420 estudiantes en los grados TK-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendaciones del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - Scholarship Prep – South Bay](#)[Adjunto C - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

39. [Rep-074-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Renee and Meyer Luskin Academy High [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Alliance Renee and Meyer Luskin Academy High) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Alliance Renee and Meyer Luskin Academy High, una escuela charter inicial e independiente, con nivel medio de desempeño, y punto referencial académico por cumplir (Lenguaje y Literatura en Inglés para el grupo de Aprendices de Inglés) y de condiciones y ambiente (tasa de suspensiones para el grupo estudiantil afroamericano/Afrodescendiente) ubicada en el Distrito 12 de la Junta de Educación y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 600 estudiantes en los grados 9-12 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de evaluación y recomendación del personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - Alliance Renee and Meyer Luskin Academy High](#)[Adjunto C - Conjunto de Datos RSM- Alliance Renee y Meyer Luskin Academy High](#)[Adjunto D - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)40. [Rep-087-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Equitas Academy 6 [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Equitas Academy 6) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Equitas Academy 6, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (ausentismo crónico) ubicada en el Distrito 5 de la Junta y Región Oeste, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 500 estudiantes en los grados TK-4 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de evaluación y recomendación del personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - Equitas Academy 6](#)[Adjunto C - Datos RSM - Equitas Academy 6](#)[Adjunto D - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

41. [Rep-104-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Valor Academy Middle [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela KIPP Academy of Innovation) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para KIPP Academy of Innovation, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (Matemáticas para los estudiantes con discapacidades) ubicada en el Distrito 6 de la Junta y Región Norte, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 530 estudiantes en los grados 5-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de evaluación y recomendación del personal](#)[Adjunto B - Conjunto de datos - Valor Academy Middle](#)[Adjunto C - Datos RSM - Valor Academy Middle](#)[Adjunto D - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)42. [Rep-077-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Ánimo James B. Taylor Charter Middle [AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Ánimo James B. Taylor Charter Middle) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Ánimo James B. Taylor Charter Middle, una escuela charter independiente inicial con nivel medio de desempeño y con punto referencial por cumplir en lo académico (Matemáticas para el grupo estudiantil de estudiantes afroamericanos/afrodescendientes) ubicada en el Distrito 7 de la Junta y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 525 estudiantes en los grados 6-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendación del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos - Ánimo James B. Taylor Charter Middle](#)[Adjunto C - Datos RSM Ánimo James B. Taylor Charter Middle](#)[Adjunto D - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)

43. [Rep-078-26/27](#)**Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Ánimo Mae Jemison Charter Middle
[AUDIENCIA PÚBLICA]**

División de Escuelas Charter

(Aprobación de la Petición de Renovación para la Escuela Ánimo Mae Jemison Charter Middle) Se recomienda la aprobación de la Petición de Renovación para Ánimo Mae Jemison Charter Middle, una escuela charter independiente inicial de nivel medio de desempeño con punto referencial por cumplir en lo académico (ELA para estudiantes Afroamericanos/Afrodescendientes, Aprendices de Inglés, Estudiantes con Discapacidad; Matemáticas para todos los estudiantes, Afroamericanos/Afrodescendientes, Aprendices de Inglés, Estudiantes con Discapacidades; y Ciencias para Aprendices de Inglés) ubicada en el Distrito 7 de la Junta y Región Sur, por un término de cinco (5) años, a partir del 1 de julio de 2027 hasta el 30 de junio de 2032, para prestar servicios hasta un límite de 540 estudiantes en los grados 6-8 en cada uno de los años del término de la escuela charter.

Adjuntos:[Página de Firmas](#)[Adjunto A - Informe de Evaluación y Recomendación del Personal](#)[Adjunto B - Conjunto de Datos -Ánimo Mae Jemison Charter Middle](#)[Adjunto C Datos RSM - Ánimo Mae Jemison Charter Middle](#)[Adjunto D - Declaración sobre el Impacto de la Desegregación](#)**Audiencias Públicas**

44. [004-26/27](#)**Audiencia Pública de 11 Escuelas Charter**

División de Escuelas Charter

Magnolia Science Academy 6 (Distrito 1 de la Junta, Región Oeste, Desempeño de Nivel Medio)

Consideración del nivel de apoyo para una petición de renovación de escuela charter inicial que solicita prestar servicio hasta 300 estudiantes (matrícula actual : 155) en los grados 6-8 con un término propuesto de 2027-2032, y ubicación propuesta en 745 S. Wilton Place, Los Angeles, CA 90005.

Anahuacalmecac International University Preparatory of North America (Distrito 2 de la Junta,

Región Este, de alto desempeño) Consideración del nivel de apoyo a una solicitud de renovación charter inicial que solicita prestar servicio 500 estudiantes (matrícula actual: 244) en los grados TK-12, con un término propuesto de 2027 a 2034 y ubicación propuesta en: 1) 4736 Huntington Dr. South, Los Ángeles, 90032; 2) 4990 Huntington Dr. South, Los Angeles, 90032; 3) 4970 Huntington Dr. South, Los Ángeles, 90032.

PUC Milagro Charter (Distrito 2 de la Junta, Región Este, Desempeño de Nivel Alto) Consideración del

nivel de apoyo para una petición de renovación de escuela charter inicial que solicita prestar servicio hasta 300 estudiantes (matrícula actual: 272) en los grados TK-5 con un término propuesto de 2027-2034, y ubicación propuesta en 855 N. Main St., Los Angeles, CA 90031.

Magnolia Science Academy 7 (Distrito 3 de la Junta, Región Norte, Desempeño de Nivel Medio)

Consideración del nivel de apoyo para una petición de renovación de escuela charter inicial que solicita prestar servicios hasta 300 estudiantes (matrícula actual: 269) en los grados TK-5 con un término propuesto de 2027-2032, y ubicación propuesta en 18355 Roscoe Blvd., Northridge, CA 91325.

PUC Inspire Charter Academy (Distrito 6 de la Junta, Región Norte, Desempeño de Nivel Medio)

Consideración del nivel de apoyo para una petición de renovación de escuela charter inicial e independiente que solicita prestar servicios hasta 360 estudiantes (matrícula actual: 238) en los grados 6-8 con un término propuesto de 2027-2032, y ubicación propuesta en 112550 Van Nuys Blvd., Pacoima, CA 91331.

PUC Lakeview Charter Academy (Distrito 6 de la Junta, Región Norte, Desempeño de Nivel Medio)

Consideración del nivel de apoyo para una petición de renovación de escuela charter independiente e inicial que solicita prestar servicios hasta 350 estudiantes (matrícula actual: 338) en los grados 6-8 con un término propuesto de 2027-2032, y ubicación propuesta en 11465 Kagel Canyon St., Lake View Terrace, CA 91342.

PUC Nueva Esperanza Charter Academy (Distrito 6 de la Junta, Región Norte, Desempeño de Nivel

Medio) Consideración del nivel de apoyo para una petición de renovación de escuela charter inicial que solicita prestar servicio hasta 360 estudiantes (matrícula actual: 358) en los grados 6-8 con un término propuesto de 2027-2032 y ubicación propuesta en 1218 N. 4th St., San Fernando, CA 91340.

PUC Triumph Charter Academy y PUC Triumph Charter High (Distrito 6 de la Junta,

Región Norte, Desempeño de Nivel Medio) Consideración del nivel de apoyo para una petición de renovación de escuela charter inicial que solicita prestar servicios hasta 800 estudiantes (matrícula actual: 805) en los grados 6-12 con un término propuesto de 2027-2032, y ubicación propuesta en 13361 Glenoaks Blvd., Sylmar, CA 91342.

PUC Community Charter Elementary (Distrito 6 de la Junta, Región Norte, Desempeño de Nivel Alto) Consideración del nivel de apoyo para una petición de renovación de escuela charter inicial que solicita prestar servicios hasta 300 estudiantes (matrícula actual: 295) en los grados TK-5 con un término propuesto de 2027-2034, y ubicación propuesta en 14019 Sayre St., Sylmar, CA 91342.

PUC Community Charter Middle y PUC Community Charter Early College High (Distrito 6 de la Junta, Región Norte, Desempeño de Nivel Alto) Consideración del nivel de apoyo para una petición de renovación de escuela charter independiente e inicial que solicita prestar servicios hasta 820 estudiantes (matrícula actual: 787) en los grados 6-12 con un término propuesto de 2027-2034, y ubicación propuesta en 11500 Eldridge Ave., Lake View Terrace, CA 91342.

NEW Academy (que gestiona dos (2) escuelas charter autorizadas por LAUSD): Consideración del nivel de apoyo a la revisión sustancial de las dos (2) escuelas charter de NEW Academy, autorizadas por LAUSD, con el fin de reducir el número de miembros de su junta directiva de 9 a 5. Las dos (2) escuelas NEW Academy charter autorizadas por el LAUSD atienden en conjunto a 809 estudiantes de los grados TK-5 en los distritos 2 y 3 de la Junta de Educación, en las regiones Este y Norte. El cambio propuesto entraría en vigor tras su aprobación por parte de la Junta de Educación del LAUSD, siempre y cuando NEW Academy Schools cumpla todos los requisitos aplicables.

Adjuntos: [Lista de Peticiones para Audiencia Pública](#)

Anuncio Inicial para Resoluciones de los Miembros de la Junta de Educación

45. [Res-012-26/27](#)

Srta. Griego: Fomentar la tolerancia, promover la inclusión y establecer políticas escolares para hacer frente al discurso de odio (Res-012-26/27) (Para votación el 10 de noviembre de 2026)

Considerando que, en 1996, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 16 de noviembre como Día Internacional de la Tolerancia, afirmando que la tolerancia constituye el reconocimiento de los derechos humanos universales y de la libertad de los demás a través del respeto, la aceptación y la valoración de la gran diversidad cultural de nuestro mundo, y promueve una cultura de paz;

Considerando que el Distrito Unificado de Los Ángeles (el Distrito) se compromete a fomentar un entorno seguro, respetuoso e incluyente para los estudiantes, el personal y los padres, independientemente de su origen racial o étnico, religión, identidad de género, orientación sexual, o cualquier otra característica;

Considerando que el Distrito valora, celebra y reconoce la diversidad de nuestros estudiantes, nuestro personal y nuestra comunidad en general;

Considerando que el Distrito reconoce los perjuicios históricos y actuales causados por el racismo, la supremacía blanca, la antinegritud y otras formas de discriminación, y reconoce su responsabilidad de abordar activamente dichos perjuicios en nuestras escuelas;

Considerando que el Distrito reconoce que los actos de odio pueden fomentar el conflicto, la división, y entornos escolares inseguros y, por lo tanto, reafirma la importancia de oponerse activamente a todas las formas de discurso de odio, intolerancia, discriminación racial, xenofobia, discriminación de género, intolerancia y actos de extremismo;

Considerando que el Departamento de Relaciones Humanas, Diversidad y Equidad (HRDE) ofrece programas de prevención del acoso escolar, de relaciones saludables, y de apoyo y recursos para la comunidad LGBTQ+ en todo el Distrito, con el fin de crear entornos de aprendizaje y de trabajo seguros y respetuosos para todos los estudiantes, el personal y las familias;

Considerando que el Distrito exige que todo el personal realice anualmente una formación en línea sobre Sesgos Implícitos e Inconscientes;

Considerando que el Distrito cuenta con una Comisión de Relaciones Humanas dedicada que funciona como un conducto entre la comunidad y la Junta de Directiva del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles;

Considerando que el Distrito participa anualmente en la campaña Unidos contra el Odio mediante la celebración de asambleas en todas las escuelas, la firma de compromisos contra el odio y la grabación de mensajes dirigidos a toda la comunidad escolar, entre otras actividades;

Considerando que en mayo de 2026, la Junta de Educación respaldó por unanimidad la resolución titulada *“Bienestar sin Límites: Fomento del bienestar de los estudiantes a través de una Cultura Escolar Integrada y de Equipos de Bienestar, así como de una Aprendizaje Profesional Ampliado”*, que integra y refuerza la colaboración entre los equipos escolares centrados en abordar el clima escolar, el bienestar y la seguridad de los estudiantes;

Considerando que el Plan Estratégico del Distrito da prioridad a la creación de entornos de aprendizaje acogedores en los que los estudiantes se sientan seguros y tengan un sentido de pertenencia;

Considerando que la proliferación de la retórica antinmigrante, el antisemitismo, la islamofobia y la retórica y la discriminación persistente contra las personas LGBTQ+ y afrodescendientes han contribuido al aumento de los incidentes de discurso de odio, acoso, prejuicios y delitos de odio dirigidos contra las comunidades marginadas;

Considerando que el último Informe sobre delitos de odio en Los Ángeles registró 1,355 incidentes de delitos de odio en el Condado de Los Ángeles durante el año 2024, lo cual representa la segunda cifra más elevada de los 44 años de historia de dicho informe;

Considerando que, además, el informe documentó un aumento de los delitos de odio cometidos en escuelas K-12, así como en centros de enseñanza superior, pasando de 139 a 147, lo que representa el 11% del total de delitos de odio, cifra que constituye el recuento más elevado jamás registrado en el informe;

Considerando que la Encuesta “California Healthy Kids”, que se realiza cada dos años entre los estudiantes de las escuelas públicas de todo el estado, reveló que muchos estudiantes afirmaron haber sufrido acoso o intimidación por motivos de discriminación en todos los grados encuestados, incluyendo el 39% de los estudiantes de grado 7, el 26% de los de grado 9 y el 21% de los de grado 11;

Considerando que los planteles escolares disponen de cierta flexibilidad para adaptar la capacidad profesional a las necesidades de su comunidad escolar; y

Considerando que los Consejos Escolares Locales tienen libertad para elaborar y aprobar su propia Política Contra el Discurso de Odio, específica para cada plantel escolar, con el fin de abordar dicho discurso y fomentar un entorno escolar incluyente; por lo tanto, se decreta lo siguiente:

Se resuelve que el Distrito Unificado de Los Ángeles renueve su compromiso de promover y fomentar activamente la diversidad, la equidad, el entendimiento cultural y la inclusión en todas sus escuelas; de fomentar entornos de aprendizaje seguros, de bienvenida y respeto; y de reconocer y defender la dignidad y el valor inherentes a cada persona;

Se resuelve, además, que el Distrito rechaza toda forma de discurso de odio e intolerancia y abordará de forma proactiva los incidentes en los que se utilice un lenguaje dañino, dando prioridad al aprendizaje, la rendición de cuentas, la reflexión, la reparación y el crecimiento, mientras se mantienen unas expectativas de comportamiento claras y unas consecuencias definidas cuando el discurso se utilice para menospreciar, intimidar o causar daño;

Se resuelve, además, que el Distrito proporcione a todas las escuelas desarrollo profesional y recursos para hacer frente al acoso y la intimidación por motivos de discriminación, incluyendo, entre otros, los cursos de capacitación elaborados por la oficina del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos (BSAP) y el departamento HRDE;

Se resuelve, además, que se proporcionen a las escuelas las herramientas, los recursos y la orientación necesarios para elaborar su propia política contra el discurso de odio a nivel de plantel escolar, aprobada y respaldada por el plantel escolar local u otro comité/consejo de liderazgo a nivel escolar.

Se resuelve, además, que todas las escuelas que no cuenten actualmente con una Política Contra el Discurso de Odio elaboren y pongan en práctica su propia política al respecto, que garantice que el personal de la escuela reciba la formación y los medios necesarios para intervenir, responder y denunciar los incidentes de discurso de odio. La política deberá incluir estrategias de los niveles 1, 2 y 3 para hacer frente al discurso de odio:

- Nivel 1: Ofrecer entrenamiento, desarrollo profesional y educación a todo el profesorado, el personal y los estudiantes, mediante estrategias de prevención para toda la escuela, y por aula, que fomenten el respeto, la inclusión, el sentido de pertenencia, y entornos de aprendizaje seguros;
- Nivel 2: Establecer estrategias claras y restaurativas, tanto en el aula como en la escuela, para hacer frente al discurso de odio, incluyendo la intervención inmediata, el apoyo a los estudiantes afectados, y oportunidades para la reflexión y la reparación;
- Nivel 3: Establecer prácticas e intervenciones adecuadas en materia de rendición de cuentas para los incidentes graves o reincidentes, recurriendo a respuestas de carácter restaurativo, de apoyo, y disciplinario;

Se resuelve, además, que el Distrito considere la posibilidad de utilizar la Encuesta de la Experiencia Escolar para comprender mejor el alcance del problema del discurso de odio en nuestros planteles educativos, incorporando directamente preguntas relacionadas con la forma en que los estudiantes y el personal viven el discurso de odio en el plantel, y, por último;

Se resuelve que el Distrito elaborará un plan de implementación de la presente resolución a más tardar en marzo de 2027 y se asegurará de que todas las escuelas de TK-12 cuenten con una Política Contra el Discurso de Odio antes del semestre de primavera del año escolar 2027-2028.

,

Nuevos Asuntos por Tratar

46. [Rep-161-26/27](#)**Aprobación de estatutos seleccionados de la Junta de Educación**

Oficina del Secretario de la Junta de Educación

(Aprobación de determinados estatutos y normas de la Junta de Educación) Recomienda la aprobación de los siguientes estatutos y normas de la Junta de Educación:

Estatuto 9000, Funciones de la Junta de Educación de LAUSD;

Estatuto 9005, Normas de Gobernabilidad

Estatuto 9200, Límites de Autoridad de los miembros de la Junta de Educación;

Política 2000, Conceptos y Funciones

Norma 2110: Responsabilidades y funciones del Superintendente

Adjuntos: [BR 161 Att A-E Policy Packet](#)**Clausura**

Por favor tenga en cuenta que la Junta de Educación podría considerar en esta reunión cualquier asunto remitido de una reunión de la Junta 5 días calendarios antes de esta reunión (Código de educación 54954.2(b)(3)). La Junta de Educación también puede referir cualquier asunto de este orden del día para la consideración de un comité o reunión de la Junta de Educación.

Las solicitudes para modificaciones o adaptaciones debido a discapacidades se deben hacer con 24 horas de anticipación a la reunión a la Secretaría de la Junta en persona o llamando al (213)241-7002.

Si usted o su organización desea influir en un acuerdo, política, selección de ubicación u otra decisión de LAUSD, se puede requerir que se registre de conformidad con el Código del Distrito para declararse como parte de un *lobby*. Favor de visitar <http://ethics.lausd.net/> para determinar si se necesita registrar o llamar al (213)241-3330.

Los materiales referentes a un asunto sobre este orden del día que se distribuyen a la Junta de Educación se hacen disponibles para inspección pública en el escritorio de seguridad en el primer piso de las Oficinas Centrales, y en:

<https://www.lausd.org/boe#calendar73805/20240303/event/69358>

Los materiales que circulen después de la distribución inicial se hacen disponibles para su debida revisión en el escritorio de seguridad.